

Señor:

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO

E. S. D.

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: CREZCAMOS S.A.

Demandado: HERNANDO RAFAEL RONCALLO SALCEDO

Radicado: 001-2020-00107

Asunto: LIQUIDACION DE CREDITO

JHON OSNAIDER JORDAN MONTIEL , mayor de edad, residente en Valledupar identificado con la cédula de ciudadanía número **1.118.828.105** de Riohacha y tarjeta profesional No. 252.148 del C.S.de la J., actuando como apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar la respectiva liquidación del crédito, teniéndose en cuenta que los intereses que se pactaron en el título valor y en la carta de instrucciones son los intereses de la tasa de microcrédito, para ello me permito aportar las Tasas de interés establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para esta modalidad:

De acuerdo a la fecha de vencimiento del título valor objeto de ejecución, se debe tener en cuenta la resolución 1528 la cual regía hasta el 30 de septiembre de 2013, la 1779 del 1 octubre de 2013 la 1707 del 30 de septiembre de 2014, LA 1341 que rigió desde el 30 de septiembre de 2015 hasta el 30 de septiembre de 2016 y la última que rige a partir del 1 de octubre de 2016 es la 1233 de esta forma generando los siguientes intereses de mora sobre las pretensiones de la demanda se liquidará así:

PAGARÉ N° 5.123.067

- **Fecha de exigibilidad de la obligación: 19 de Febrero de 2020.**

VALOR DEL PAGARÉ: \$3.883.162

Intereses moratorios desde el día 20 de Febrero de 2020 hasta el 13 de Abril de 2021.

LIQUIDACIÓN COBRO JURIDICO

Gerencia integral de cobranza



Valor del Capital

2.847.116

Valor del Pretensiones

3.883.162

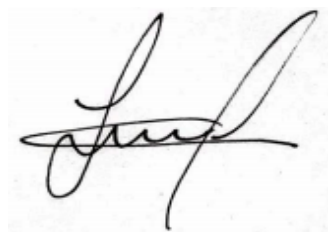
Fecha Declaración plazo vencido

19-feb-2020

ABONOS	FECHA	RESOLUCIÓN S.F.C	TASA E.A	DIAS	INTERESES	SALDO TOTAL
-	20/02/2020	Res. 1768	54,80%	1	3.519	3.886.681
	31/03/2020	Res. 1768	54,80%	41	144.288	4.030.969
150.000	17/06/2020			77	-	3.880.969
	30/06/2020	Res. 0351	55,58%	13	46.286	3.927.255
150.000	21/07/2020			21	-	3.777.255
30.000	10/09/2020			49	-	3.747.255
150.000	25/09/2020			15	-	3.597.255
	30/09/2020	Res. 0605	51,24%	5	16.644	3.613.899
150.000	20/11/2020			50	-	3.463.899
	31/12/2020	Res. 0869	56,58%	41	148.145	3.612.045
100.000	1/02/2021			31	-	3.512.045
150.000	19/02/2021			18	-	3.362.045
150.000	20/03/2021			31	-	3.212.045
-	12/04/2021			22	-	3.212.045

TOTAL DE LA OBLIGACIÓN N° 5.123.067 HASTA 13 DE ABRIL DE 2021: : \$3.212.045

Atentamente,



JHON OSNAIDER JORDAN MONTIEL

C.C.No.1.118.828.105 de Riohacha

T.P. No. 252.148 del C.S.de la J.